Factura: 002-002-000001184

20150901054D00808

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901054D00808

Ante mí, NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA , comparece(n) HUGO ANDRES HERRERA CASTRO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, portador(a) de CÉDULA 0922063623, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 2 DE OCTUBRE DEL 2015.

HUGO ANDRES HERRERA CASTRO

CÉDULA: 0922063623

NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

TEXTO TRADUCIDO DEL IDIOMA INGLÉS AL CASTELLANO

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA CANTÓN GUAYAQUIL

APOSTILLA

(Convención De La Haya De 5 De Octubre De 1961)

1. *País: Estados Unidos De América*

2. *Este Documento Público fue firmado por Jeffrey W. Bullock*

3. *Actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware*

4. *Usa El Sello/Estampa De la Oficina de la Secretaría del Estado*

CERTIFICADO

5. *En Dover, Delaware*

6. *El segundo días de Septiembre, 2015 D.C.*[2]

7. *Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware*

8. *No. 0553665*

9. *Sello / Estampa*

[un sello que dice:]

Secretario de Estado Delaware

10. *Firma:*

(Firma Ilegible)
Secretario de Estado

[2] Nota: La abreviatura A.D. que usa el documento original representa al latín *Anno Domini,* que en castellano se traduce como Año del Señor, equivalente a las siglas D.C. que significan "Después de Cristo".

DELAWARE
El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "NEW GENERATION TECHNOLOGY, L.L.C." ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN DEBIDA FORMA Y TIENE EXISTENCIA LEGAL SIN QUE HAYA SIDO CANCELADA O REVOCADA HASTA DONDE LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA MUESTRAN Y ESTÁ DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA DESARROLLAR NEGOCIOS.

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE HAN PRESENTADO:

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, PRESENTADO EL DÉCIMO DÍA DE JUNIO, 2014 D.C. [1]A LAS 3:53: PM EN PUNTO

Y ADICIONALMENTE CERTIFICO QUE ESTOS CERTIFICADOS SON LOS ÚNICOS CERTIFICADOS REGISTRADOS PARA LA ANTES MENCIONADA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "NEW GENERATION TECHNOLOGY L.L.C."

[un sello que dice:]

Secretario de Estado Delaware

(Firma Ilegible)
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

5549087 831
151248454

AUTENTICACIÓN: 269754
FECHA: 09-02-15

Usted puede verificar este certificado en línea
en corp.delaware.gov/authver.shtml

[1] Nota: La abreviatura A.D. que usa el documento original representa al latín *Anno Domini,* que en castellano se traduce como Año del Señor, equivalente a las siglas D.C. que significan "Después de Cristo".

Certificado de Traducción:

Hugo Andrés Herrera Castro, con cédula de ciudadanía 0922063623, conocedor del idioma inglés y castellano, conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa privada publicada en el Registro Oficial No. 349 del 31 de diciembre de 1993, CERTIFICO que la traducción al idioma castellano de los documentos que anteceden en 5 carillas, son iguales en forma y contenido a sus respectivas versiones originales en idioma inglés, Guayaquil, 1 de octubre del 2015.

Hugo Andrés Herrera Castro
0922063623

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092206362-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA CASTRO
HUGO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

Gio U1055369A 02

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA GILBERT HUGO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO ALARCON CECILIA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0922063623<<<<<<<<<<<<<<<
840811M261114ECU<<<<<<<<<<<<<<<
HERRERA<CASTRO<<HUGO<ANDRES<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0131 NÚMERO DE CERTIFICADO
0922063623 CÉDULA
HERRERA CASTRO HUGO ANDRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA 0 ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

HUGO ANDRES HERRERA CASTRO

MATRICULA PROFESIONAL No. **13331**

ABOGADO Título
0922063623 Ced. De Ciud.:
ECUATORIANA Nacionalidad:
07 DIC. 2007 F/Ingreso:
0 - Tipo de Sangre:

Dra. Angelita Albán Llanos
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

F/Emision: **11 DIC. /2007**
Caduca: **20 FEB. / 2009**

Decreto Supremo 201-A, Registro Oficial 507, 07/MAR/1974

LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS

Art. 3° "La afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en ésta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan todos los Abogados en virtud de otras Leyes.

En consecuencia las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.

FIRMA DEL PROFESIONAL

C.A.G. TELF.327115

ABOGADA PAULA SUBÍA PINTO,
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que el documento precedente compuesto de 1 foja (s) es conforme al original que se me exhibe y que devolví al interesado. 2 OCT 2015
Guayaquil,

Ab. Paula Subia Pinto
NOTARIA

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA CANTÓN GUAYAQUIL